

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 02-09-2015 16:41:12
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-610-CM15

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a) :	Maximo Fierro
DIRECCIÓN :	Calle Rengo N°68 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2170573
RUT :	76.297.487-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tintas para la escuela jose hipolito salas, fondos de revitalizacion.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	5	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD 1189848	(1163786) CARTUCHO DE TINTA HP 21 (C9351ALBK) UNIDAD; Código: ;Región : X	22,00	0,00	0,00	110,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	110,00	
					Dcto.	US\$	0,55	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	109,45	
					19% IVA	US\$	20,80	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	130,25	

Fuente Financiamiento: Fondos de Revitalizacion

Observaciones:

Tintas para la escuela José Hipólito salas, fondos de revitalización, despacho a Manuel rodríguez 226 Chiguayante, facturar a nombre y dirección de la municipalidad de Chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>